

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°154

Período del 10/07/04 al 16/07/04

Montevideo – Uruguay

- 1.- Aniversario del “centrazo” contra la Dictadura cívico militar
- 2.- Marineros japoneses visitaron Uruguay
- 3.- No hay denuncias contra soldados uruguayos en Congo
- 4.- Partido Colorado define programa de gobierno
- 5.- Ministro Fau se reunió con Cdtes. en Jefe al volver de Haití
- 6.- Designación de Unidad Militar generó debate en Diputados
- 7.- Juez Cavalli pidió ser relevado del foro penal
- 8.- Caso Berríos: pedido de extradición rechazado por problemas formales
- 9.- Iniciarían juicios por accidente de helicópteros de la Armada en 1971
- 10.- Opinión: ¿Un Ejército del Mercosur?
- 11.- Compra de Armamento para 2005 y 2006
- 12.- Ministerio de Defensa recusa perito en juicio por U\$S 240:
- 13.- Larrañaga y Kirchner: el caso Gelman no estuvo sobre la mesa
- 14.- Artículo del Código del Proceso Penal no permitiría indagar en Batallón 13
- 15.- A 35 años del robo de la Bandera de los “33 Orientales”
- 16.- Prefectura Nacional incauta cocaína
- 17.- Justicia retoma actividad normal luego de la “feria menor”

1. Aniversario del “centrazo” contra la Dictadura cívico militar

A 31 años de la manifestación realizada el 9/07/73 en contra de la dictadura cívico militar instaurada el 27/06/04, la organización Plenaria Memoria y Justicia realizó una manifestación frente a la casa del Tte. Gral. (R) y ex presidente *de facto* Gregorio Álvarez, de la que participaron un centenar de personas. Allí se leyó una proclama donde se hizo un repaso de la actividad de Álvarez durante el período 1973-1984. Se lo señaló como “golpista, torturador y asesino” delitos para los que, a juicio de los organizadores de la movilización “jamás habrá olvido ni perdón”. Se dijo también que “Hoy cobra una jubilación como patrón de pastoreo y otra como ex Presidente (de la República). Vamos sumando: esto es más de 150 mil pesos por mandar matar, por torturar, por desaparecer (personas), por condenarnos al hambre y por ser títere de los yanquis”. Se advirtió que “este siniestro personaje sigue activo en el Círculo y Centro Militar (asociaciones sociales de militares retirados), participando además en todos los actos oficiales del actual gobierno, como se lo pudo ver en la despedida a las tropas que fueron a ocupar Haití”. Plenaria Memoria y Justicia también acusó a Gregorio Alvarez de “haber dejado como herencia una inmensa deuda externa y una FF.AA. descomunales”, y criticó su actuación en el proceso de transición democrática, en que actuó para preservar los intereses de los militares. El acto se llevó a cabo sin incidentes, y en medio de un gran dispositivo de seguridad que incluyó carros lanza agua, efectivos de policía montada y de la Guardia de Granaderos (cuerpo militarizado de la Policía).

Por otra parte, el matutino La República recordó que ese 09/07/73, luego de la mencionada manifestación convocada por el Frente Amplio y el Partido Nacional, fueron detenidos por autoridades militares, entre otros, los Grales. (RR) Líber Seregni y Víctor Licandro, el Cnel (R) Carlos Zufriategui, del Frente Amplio, y Homar Murdoch, entonces presidente del Directorio del Partido Nacional.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 10/07/04 y La República Sección POLÍTICA 10/07/04)

2. Marineros japoneses visitaron Uruguay

Unos 750 marinos japoneses de tres buques militares visitaron las ciudades de Montevideo y Colonia del Sacramento (170 kms al W de la capital) en el marco de un viaje de instrucción que partiendo de Tokio, pasó por los EE.UU., México, Panamá y Brasil, y que continuará en

Argentina.

(Ver El País Sección MARÍTIMAS 12/07/04)

3. No hay denuncias contra soldados uruguayos en Congo

Mabel Sanz Garrido y Marcos Lorenzana, responsables de DD.HH., desmovilización y desarme de ONU en Congo, afirmaron a El País que todas las denuncias sobre violaciones a DD.HH. se investigan y no hay ninguna que vincule a soldados uruguayos por presuntos abusos a menores. Tiempo atrás la organización "Africa Rebelión" citó en su página de Internet testimonios de desplazados en Bunia que decían que soldados marroquíes y uruguayos compraban sexo a menores.

(Ver El País Sección INTERNACIONAL 12/07/04)

4. Partido Colorado define programa de gobierno

El diario El País señala que altos dirigentes del Partido Colorado realizan en estos días reuniones para definir su programa de gobierno de cara a las próximas elecciones de octubre. Uno de los temas priorizados en dicho programa será el de la Seguridad Pública, y se espera que este incorpore la idea del candidato presidencial Esc. Guillermo Stirling (Foro Batllista), quien estima conveniente que las FFAA colaboren en la lucha contra el abigeato y el contrabando.

(Ver El País Sección NACIONAL 13/07/04)

5. Ministro Fau se reunió con Cdtes. en Jefe al volver de Haití

El Ministro de Defensa Nacional Prof. Yamandú Fau se reunió ayer con los Cdtes. en Jefe de las FF.AA. para informarles sobre su visita a Haití realizada la semana pasada, realizada junto a sus pares de Brasil y Chile. En dicha reunión transmitió su preocupación por la grave situación institucional y social que encontrarán los militares uruguayos en Haití, donde una avanzada de 50 efectivos viajará esta semana para integrarse a la Misión de Paz de ONU en ese país caribeño. Fau se mostró "horrorizado" por el panorama "social, económico, policial y judicial" que observó en la isla. Afirmó que el despliegue en Haití será "una misión atípica" para la ONU. "No alcanza con la presencia militar, hay que hacer una misión más de fondo. Se precisa de la solidaridad internacional". Para el Ministro, quien destacó la "buena receptividad que se puede apreciar en el pueblo haitiano hacia los cascos azules", no habrá grandes dificultades para desmovilizar a los milicianos rebeldes y desarmar a la población civil. "El tema es otro. Hay que hacer un país desde cero", aseguró. Según los reportes de ONU y los informes realizados por los tres militares uruguayos que ya visitaron Los Cayos (zona al Sur de la isla, con una población de 300 mil hab., donde se asentará el contingente uruguayo), el mayor problema de seguridad está vinculado con los altos índices de criminalidad.

(Ver La República Sección POLÍTICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 13/07/04)

6. Designación de Unidad Militar generó debate en Diputados

La Cámara de Representantes aprobó por mayoría la designación del Regimiento de Caballería Mecanizada N° 7 del Ejército, en Río Branco (390 kms. al NE de Montevideo), con el nombre de Gral. Aparicio Saravia (Caudillo del Partido Nacional que protagonizó varios levantamientos contra gobiernos del Partido Colorado hacia fines del SXIX, y que murió durante uno de ellos, en 1904). Sólo se opuso el Movimiento de Participación Popular (Encuentro Progresista-Frente Amplio) por entender que la función de dicho destacamento fue la de perseguir a los familiares nacionalistas del homenajeado.

(Ver La República Sección POLÍTICA 14/07/04)

7. Juez Cavalli pidió ser relevado del foro penal

El Juez Penal de 1er. Turno Dr. Eduardo Cavalli pidió hace 2 meses a la Suprema Corte de Justicia (SCJ) ser relevado de la materia penal por razones personales, sin haber recibido aún respuesta. El Juez tiene a su cargo, entre otros expedientes, las actuaciones respecto del caso contra el ex Canciller Juan Carlos Blanco y otros funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores por su participación en la desaparición de personas durante la última dictadura cívica militar, así como las investigaciones por presuntos enterramientos humanos clandestinos en dependencias del Ejército. En estos días, la fiscal Dra. Mirtha Guianze analiza enviar a Cavalli un pedido para autorizar la entrada a dependencias militares de un grupo de expertos con el

objeto de determinar si hubo o no enterramientos humanos allí. Por su parte el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, reiteró ayer que el Poder Ejecutivo no se pronunciará sobre este asunto hasta que la Justicia se expida acerca de si autoriza o no la entrada de dichos expertos. Fau sostuvo que el Ejecutivo analizará la decisión si esta se produce, y verá si "tiene fundamento legal o es recurrible". El Ministro afirmó que el gobierno "no quiere ni deja de querer" que se ingrese al Batallón 13, sino que quiere hacer cumplir los preceptos legales". (Ver La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 14/07/04)

8. Caso Berríos: pedido de extradición rechazado por problemas formales

El Canciller uruguayo Didier Operti señaló que la embajada chilena envió a Cancillería un expediente sobre el caso Berríos, en cuyo último párrafo se informa que se realizará un pedido de extradición tres oficiales del Ejército uruguayo, uno retirado y dos en actividad, por el caso que investiga el asesinato en Uruguay del químico chileno Eugenio Berríos. Luego de contactarse con el presidente de la Suprema Corte de Justicia uruguaya, Operti informó a las autoridades chilenas que deben enviar necesariamente el exhorto para luego procesar el tema vía judicial. Berríos, un agente de la DINA, la disuelta policía secreta de la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), fue sacado de Chile en una operación de la DINA, en 1991, para impedir que declarara en un proceso judicial por el atentado perpetrado en Washington, en 1976, para asesinar a Orlando Letelier, Canciller del gobierno de Salvador Allende. El cadáver de Berríos fue encontrado en el Balneario de El Pinar, cercano a Montevideo, en 1995, dos años después de que el ex agente apareció en una comisaría solicitando ayuda, afirmando estaba secuestrado por militares uruguayos.

(Ver La República Sección POLÍTICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 14/07/04)

9. Iniciarían juicios por accidente de helicópteros de la Armada en 1971

En Noviembre de 1971, durante una exhibición de la Armada Nacional en una playa de Montevideo, dos helicópteros chocaron entre sí, presuntamente debido a defectos en guinches que les habían sido incorporados por una empresa estadounidense. El accidente afectó a unas 40 personas entre muertos y heridos. Algunos de estos heridos y familiares de los muertos enjuiciaron al Estado uruguayo y recibieron indemnizaciones. Los litigantes, marinos activos en su mayoría, también decidieron iniciar una causa en los EE.UU. contra la empresa supuestamente responsable de los defectos de las aeronaves, para lo cual contrataron a un abogado estadounidense recomendado por la Armada Nacional. Este juicio, sin embargo, no prosperó, posiblemente por omisiones del abogado actuante, a quien actualmente se le suspendió su licencia. En estos días, un grupo de damnificados, ahora todos retirados del servicio militar activo, evalúa la posibilidad de iniciar acciones legales contra el Estado uruguayo, a quien acusan de incurrir en una "omisión" en la defensa de los intereses de sus marinos perjudicados. Por su parte, ocho uruguayos, menores de edad cuando el accidente y familiares directos de algunos de los muertos, iniciarían en EE.UU. un juicio contra el Abogado ahora inhabilitado y tal vez contra la empresa que refaccionó los helicópteros siniestrados.

(Ver La República Sección POLÍTICA 15/07/04)

10. Opinión: ¿Un Ejército del Mercosur?

El Capitán de Navío (r) Oscar Lebel analiza en un editorial del Diario LA REPÚBLICA, la idea de un ejército del Mercosur, idea que "estaría otra vez en la carta de intención que une a Brasilia con Buenos Aires". Su relato recoge algunas pautas para analizar la posición uruguaya al respecto, que se condiciona por la "actitud colectiva (de los uruguayos) frente a la problemática de la Defensa Nacional (y) de las Fuerzas Armadas". Para el grueso de la opinión nacional, las FF.AA. son pesadas, inútiles y caras, amén de engrosar un Estado ya sobredimensionado. Y agregan esos críticos: "Uruguay, por su pequeñez no tiene enemigos, y de tenerlos no podría siquiera defenderse". Agrega Oscar Lebel que "sin embargo, esos uruguayos no discuten ni cuestionan que los EE.UU., China, Rusia o aun Brasil tengan estados obesos donde la carga mayor provenga del presupuesto militar, aunque tales gastos sean para mantener la hegemonía imperial concebida para aplastar, entre otros, a los propios uruguayos. En la lógica del imperio no basta haber conseguido la supremacía material. Requiere su correlato, el desarme mental, la aceptación apática y desmotivada de la superioridad del otro". En relación al ejército del Mercosur, el autor indica que "no es improbable que los militares uruguayos sean invitados a participar de la empresa", por lo cual recoge algunos presupuestos básicos para su análisis, como ser el texto constitucional acerca de la misión de las FFAA.

También entiende que “No hay un gran proyecto socioeconómico - y el MERCOSUR lo es - sin una sustentación militar”, señalando que toda ruptura de viejos moldes presupone potencialmente ingredientes de violencia, “y ningún Estado es tan poderoso como para ignorar a los demás, porque todos conocen los límites de su poder. Y ninguno es tan débil como para que se prescindiera de él”. Señala como ejemplo el empantanamiento de los soldados norteamericanos en EEUU, la necesidad que tuvo España de integrarse al sistema de Defensa de la OTAN para poder integrarse al Mercado Común. Entre otros lineamientos para la reflexión, según su opinión esta la importancia de las instalaciones militares como dinamizadores económicos”.

(Ver Diario La República, Sección OPINIÓN, 15/07/04)

11. Compra de Armamento para 2005 y 2006

La columna “Sherlock” del diario La República informa, citando a uno de sus “más calificados informantes”, sobre contactos oficiales en el exterior para la compra de armamento y pertrechos de guerra. La columna señala que “un coronel del Ejército viajó a Israel para concretar la compra de 400 chalecos antiproyectiles, 100 visores nocturnos, 250 equipos de comunicaciones a nivel sección de Infantería, con siete centrales, 7 equipos de guerra electrónica para la Dinacie (Dirección Nacional de Inteligencia de Estado), para interceptación e interferencia de comunicaciones, 4 equipos de detección y de desarme de artefactos explosivos”. La columna informa además que “tres Oficiales de la Armada viajaron a Alemania para negociar la compra de un buque logístico y de material para los Fusileros Navales (y) también se autorizó a través de un decreto de la OPP la compra de 9,5 millones de dólares, que permitió el ‘leasing’ con el aval del Estado, comprometiendo las inversiones de esta fuerza para el año 2005 y 2006, de un edificio del Banco Hipotecario del Uruguay, sito en la Avenida Agraciada esquina Asunción”. La Fuerza Aérea, según la columna “Sherlock”, “ha sido autorizada a adquirir cuatro helicópteros UH -1 a través de la misión de compras de Miami, para reemplazar los deteriorados aparatos que esta Fuerza posee en Eritrea, previendo que para el próximo verano no se pueda enviar un helicóptero a la Base Artigas de la Antártida”.

(Ver La República, Sección SHERLOCK 15/07/04)

12. Ministerio de Defensa recusa perito en juicio por U\$S 240:

El Ministerio de Defensa recusó a un Perito que intervino en un millonario juicio en su contra, por la revocación de permisos de servicio de televisión por cable en localidades de Canelones (40 Km. al N. De Montevideo). El Perito designado para el cálculo del monto de la reclamación, fue procesado junto a su esposa por abuso de inferioridad psicológica y apropiación indebida en perjuicio de una mujer que padecía alteraciones psíquicas. Según informa el Diario EL OBSERVADOR, ambos dieron hospedaje en su casa a una mujer con diagnóstico de esquizofrenia, la acompañaron a un banco a retirar US\$ 80 mil de una cuenta y con ese dinero se compraron una casa, un auto y un campo en el Departamento de Durazno que después vendieron. El monto de la demanda entablada contra el Ministerio de Defensa nacional por más de US\$ 240 millones no tiene precedentes en lo que refiere a juicios contra el Estado. El año pasado la Secretaría de Estado contrató a un prestigioso estudio jurídico para su defensa en este juicio. Los Abogados contratados por el Ministerio cuestionarán al Perito, debido a su procesamiento, lo que le resta credibilidad.

(Ver Diario El Observador, Sección URUGUAY, 15/07/04)

13. Larrañaga y Kirchner: el caso Gelman no estuvo sobre la mesa

El candidato presidencial por el Partido Nacional, Dr. Jorge Larrañaga, negó que, en el marco de la reunión que celebraron en Buenos Aires, el Presidente argentino Néstor Kirchner le haya pedido que, en caso de ser electo, agilice la resolución del caso de la nuera del poeta argentino Juan Gelman. María García Irureta Goyena fue secuestrada en Argentina en 1976, y estando embarazada, fue trasladada a dependencias militares en Uruguay, donde, luego de dar a luz, se perdió su rastro. Su nieta fue ubicada en Uruguay en el año 2000. Se sospecha que sus restos fueron enterrados clandestinamente en el Batallón de Ingenieros N°13 de Montevideo. Las gestiones realizadas por Gelman para que se investigue en Uruguay quiénes fueron los responsables de la desaparición de su nuera y cuál es el paradero de su nieta lo llevaron a confrontar duramente con el ex Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti y con el actual, Dr. Jorge Batlle. Desde que asumió la Presidencia Argentina, Kirchner ha apoyado los reclamos que Gelman realiza al gobierno uruguayo.

(Ver El País Sección NACIONAL 15/07/04)

14. Artículo del Código del Proceso Penal no permitiría indagar en Batallón 13

Si la Justicia dispone inspecciones en el Batallón de Ingenieros N° 13 en la investigación por presuntos enterramientos clandestinos, podría chocar con una disposición del Código del Proceso Penal que determina que los establecimientos militares son una excepción al registro judicial. No obstante fuentes allegadas al caso consultadas por El País explicaron que cuando se comete un homicidio dentro de una dependencia militar, como parecen ser los casos de María Elena Quinteros y María Claudia García, es la justicia ordinaria la que interviene, y entonces sí podría investigar. Además, las fuentes consultadas señalaron que habría un compromiso del Presidente de la República Dr. Jorge Batlle de permitir que se realizaran excavaciones si se probara que allí se encuentran los restos de María Claudia García, nuera del poeta argentino Juan Gelman.

(Ver EL País Sección NACIONAL 16/07/04)

15. A 35 años del robo de la Bandera de los “33 Orientales”

El 16/07/04 se cumplieron 33 años del robo de la Bandera utilizada por el grupo de revolucionarios que en 1825 inició el levantamiento contra las tropas de ocupación del imperio portugués, y que finalizara con la instauración de la Constitución Nacional en 1830. El ex Ministro de Educación y Cultura Antonio Mercader (Partido Nacional) aprovecha la fecha para sancionar la actitud de los miembros del grupo guerrillero “OPR 33” que en 1969 robó la bandera. “Reintegrados a la sociedad, los autores de la fechoría dicen ignorar su paradero alegando que se extravió (...) Pero aún aceptando que la bandera se perdió para siempre, falta que los responsables reconozcan su error y ensayen al menos un pedido de disculpas. Su silencio revela incapacidad de autocriticarse, una actitud inaceptable entre quienes otrora asaltaron la democracia(...) Así como el caso de la bandera yace en un limbo donde no habría ni justos ni pecadores, otros atentados de entonces siguen velados por sus actores, renuentes a deplorar sus yerros, cosa que si lo hicieran, sería aleccionante para las nuevas generaciones”.

(Ver El País Sección NACIONAL 16/07/04)

16.- Prefectura Nacional incauta cocaína

La División Investigaciones y Narcotráfico de la Prefectura Nacional Naval (PNN) de la Armada Nacional informó que, con el apoyo de la Prefectura del Puerto Fray Bentos (unos 300 kms. al oeste de Montevideo), desarticuló una banda de narcotraficantes que operaban con cocaína de alta pureza destinada al mercado uruguayo y también al europeo, principalmente español. En puesto fronterizo del Puente San Martín, límite con Argentina sobre el Río Uruguay, se incautaron 6 kgs. de cocaína en un automóvil proveniente de Perú. Se informó que la PNN realiza allanamientos en diversos puntos del país para detener a otros miembros de la organización delictiva.

(ver La República Sección JUSTICIA 16/07/04)

17.- Justicia retoma actividad normal luego de la “feria menor”

El matutino La República dedica una nota a reseñar las diversas causas judiciales vinculadas a violaciones de los DDHH durante la dictadura en las que se esperan resoluciones una vez que la semana entrante el Poder Judicial retome sus actividades normales, luego de la feria judicial menor. El recuento refiere a la causa iniciada contra el Presidente de facto Juan M. Bordaberry por el delito de atentado a la Constitución, a la causa en la que se decide si se autorizará el ingreso al Batallón de Ingenieros N°13 para verificar posibles enterramientos clandestinos y en la que está pendiente la situación procesal del ex Canciller Juan C. Blanco por el caso de la desaparición forzada de la nuera del poeta argentino Juan Gelman, la denuncia de amenazas telefónicas a una de las denunciadas de Bordaberry en el asunto citado más arriba y finalmente las actuaciones del juez que tiene a su cargo el asesinato del ex agente de la DINA chilena, Eugenio Berríos.

(ver La República Sección POLITICA 16/07/04)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnét Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad

del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar